

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas
SISTEMAS Y SERVICIOS ERAZO C.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

De conformidad con lo expresado en la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía **SISTEMAS Y SERVICIOS ERAZO C.A.**, y en cumplimiento de mis obligaciones como Comisario Principal, pongo en vuestro conocimiento el Informe Económico del periodo terminado el 31 de Diciembre del 2014.

Los Administradores han dado cumplimiento a las disposiciones, normas generales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones del directorio y de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, libro de actas de junta General, libro de Acciones y Accionistas, libro Inventario, Comprobantes y libros de Contabilidad, su orden y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Existen procedimientos cónomos en la custodia y conservación de los bienes propios y de terceros bajo su responsabilidad y reglamento del Control Interno es adecuado para las actividades de la Compañía.

Las cifras presentadas en el Estado Financiero son confiables y guardan relación con los registrados en los libros Contables.

Las Convocatorias a las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio han sido realizadas de conformidad con las disposiciones estatutarias vigentes y los expedientes de ellas, y las listas de asistencia de sus miembros, se conservan de acuerdo con lo requerido por los procedimientos legales vigentes.

No recibo de parte de Administradores y Funcionarios, todos los documentos necesarios para el desempeño de mis funciones.

Mayaguez, Abril 27 de 2015


Evelyn Serrano Aguiayo
COMISARIO(A)